

Pautas de consumo en el Penedés del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias.¹

Belén Moreno Claverías

European University Institut, Florencia.

Marzo del 2001.

(belen.moreno@huma.upf.es)

Dentro del marco de los estudios sobre las pautas de consumo y la cultura material en la Europa pre-industrial, que tanto están proliferando en estos últimos años, esta comunicación tiene como principal objetivo presentar una perspectiva de trabajo basada en inventarios post-mortem catalanes, que permite aprovechar todo lo posible su riqueza de información y amortiguar, también en lo posible, sus principales limitaciones. Estos inventarios, como los de cualquier otra zona, tienen sus características propias, muy ligadas a las peculiaridades de la jurisprudencia catalana, y en especial, a todo lo tocante al sistema hereditario. Es por ello que, en primer lugar, nos detendremos en enumerar los puntos fuertes y los puntos débiles de esta fuente en Cataluña -en comparación con la misma fuente en otros lugares-, para pasar después a ver, brevemente, la relación entre esos mismos puntos y el marco jurídico catalán.² A continuación, presentaré algunos primeros resultados, fruto de la metodología que estoy utilizando, sobre las pautas de consumo y las características de la vida material de una zona agraria catalana durante los años 1670-1690.

1. Puntos fuertes y puntos débiles de los inventarios post-mortem catalanes.

Según la jurisprudencia catalana, en el inventario post-mortem debían constar “*todos los bienes, muebles e inmuebles, créditos, derechos, acciones y todas las demás cosas que se hallan en la herencia del difunto*”.³ La redacción de los inventarios en Cataluña obedecía a motivos –jurídicos en su mayoría- distintos de aquellos que llevaban a redactar un inventario en Castilla, por ejemplo. Es decir, si bien siempre hablamos de inventarios post-mortem para referirnos a ese tipo de acta notarial en cualquier país o región europea, en realidad se trata de documentos

¹ . La páginas que siguen, con la metodología que se presenta, forman parte de mi tesis doctoral en curso, dirigida por L. Fontaine y J.Torras Elias. El trabajo se basa en 702 inventarios post-mortem localizados en el Archivo Histórico Comarcal de Vilafranca del Penedés (AHCVP) para los años 1670-1815, además de otras fuentes complementarias.

² . Las características de los inventarios catalanes, así como sus relaciones con el sistema jurídico catalán fueron tratadas más extensamente en el encuentro que se celebró en Barcelona (Universidad Pompeu Fabra) los días 19 y 20 de enero del 2001, en el texto titulado “Pautas de consumo en la Cataluña Moderna. ¿Qué se puede hacer con inventarios sin valoraciones monetarias?”.

³ . J. COMES (1826), p. 122.

con formas, motivaciones y funciones diferentes. Tanto es así que difícilmente puede hablarse de la problemática que supone trabajar con estos documentos sin hacer matizaciones al respecto.

- Puntos fuertes de los inventarios catalanes.

a)-Constancia de la ubicación socio-profesional del difunto en todos los inventarios. A diferencia de lo que ocurre en algunos lugares de Castilla,⁴ Andalucía,⁵ Inglaterra⁶ y Francia⁷, la profesión del difunto consta en la totalidad de los inventarios catalanes examinados –un total de 702-, información absolutamente fundamental a la hora de clasificar los inventarios puestos en análisis.

b)-Corresponden a personas de todos los grupos sociales. Los inventarios analizados hasta ahora ponen de manifiesto que, a diferencia de lo señalado por otros autores⁸ no fueron solamente, y ni siquiera mayoritariamente, inventarios de familias acomodadas los que fueron encargados al notario. Estos inventarios pertenecen a individuos o familias de todos los grupos sociales, excepto a indigentes y mendigos. Aunque hay que señalar que si los inventarios de familias humildes y muy humildes no son ni excepcionales ni minoritarios, las familias ricas están mejor representadas que las demás.

c)-Aparecen anotados todos los bienes inmuebles. Si la ausencia de bienes raíces ha sido señalada como una de las lagunas más importantes de los inventarios de algunos lugares,⁹ en los inventarios catalanes éstos figuran perfectamente anotados, junto a sus características. Se apuntan también las “rentas y créditos”, es decir, las inversiones de la familia en ganadería, animales de tiro, actividades comerciales, títulos de crédito, etc. Estos datos pueden ofrecer pistas valiosas sobre la base material de la que partía la familia para consumir ciertas cosas u otras.

d)-Los bienes muebles, por pequeños que sean, aparecen anotados y descritos detalladamente (material, estado de conservación, color). Además, cada bien es descrito, en el recorrido que hacía el notario por la casa, en el lugar donde se encontraba en el momento de la redacción del

⁴ . B. YUN (1999), p. 37.

⁵ . L. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (1995) p. 439, señala que la categoría social del difunto aparece claramente expresada en menos de la mitad de los inventarios sevillanos del siglo XVI.

⁶ . L. WEATHERILL (1988).

⁷ . P. SERVAIS (1988) y M. BAULANT (1988).

⁸ . Por ejemplo, L. WEATHERILL (1988) p. 3, sostiene: “*The inventories give their best results for the middle ranks, from de lesser gentry down to the lesser yeomen. They are extremely rare for labourers*”. Por su parte, C. CHAMMAS (1990), p. 19 dice: “*The estates of affluent people more frequently went through probate than the estates of poor householders; consequently they are over-represented in the inventory samples*”. Parecidas afirmaciones hacen A. DAUMARD (1962), p. 162 y otros autores.

⁹ . Así lo señalan C. SHAMMAS (1990) p.19 y L. WEATHERILL (1988) p. 2, para los inventarios ingleses; J.A. CATALÀ SANZ (1995) p. 135, para los inventarios valencianos; ÁLVAREZ SANTALÓ y GARCÍA-BAQUERO (1980) pp. 128-129, para los inventarios sevillanos; y N. PELLEGRIN y J. PÉRET (1986) p. 469, para los franceses.

inventario, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares.¹⁰ El hecho de contar con la ubicación concreta de los objetos en el interior de la casa amplía las posibilidades de aproximarse al uso o usos de los objetos.

- Los puntos débiles de los inventarios catalanes.

a)-Al igual que en todas partes, no se redactaba el inventario de todos los difuntos. Comparando el número de defunciones anuales de adultos de la localidad de Vilafranca del Penedés (presente en los registros parroquiales) con el número de inventarios redactados en la misma villa (localizados entre todos los protocolos notariales de los mismos años), podemos conocer con bastante exactitud la proporción de difuntos de los que se redactó el inventario. Proporción que parece situarse alrededor del 9% de la población. En efecto, en el período de 1670-90 se ha localizado el inventario de los bienes del 13.7% de los varones difuntos y del 2.4% de las mujeres, o lo que es lo mismo, del 8.7% de las personas adultas, hombres y mujeres conjuntamente, fallecidas en Vilafranca del Penedés entre los años 1670 y 1690.¹¹ Esta proporción parece mantenerse en el siglo siguiente.¹² Además del inconveniente que supone trabajar con los inventarios de menos de una décima parte de la población, hay que añadir la escasa representación que tienen las mujeres en las muestras, posible efecto de su también escaso peso en la división por géneros de la propiedad.¹³

b)-Una laguna importante de los inventarios post-mortem es la edad del difunto, ya que el momento del ciclo vital en que moría el cabeza de familia debía influir poderosamente en el estado de la economía familiar. Sin embargo, se puede recurrir a otras fuentes, como los registros parroquiales de defunción, con la finalidad de compensar o evitar, aunque sólo sea en parte,¹⁴ los efectos negativos de esta limitación de la fuente. Mediante el cruce de ambos tipos de fuentes para 72 difuntos de los que se dispone el inventario se ha constatado que una buena parte de las escrituras pertenecían a personas mayores de 50 años y que, por tanto, parecen referirse a un sector de la población más homogéneo en este sentido de lo que suele pensarse.¹⁵

¹⁰ . Por ejemplo, F. C. RAMOS (1999) p. 124, señala que sólo los inventarios palencianos de mayor entidad económica especifican los distintos espacios de la casa.

¹¹ . Estos porcentajes son similares, aunque ligeramente superiores, a los correspondientes a otras zonas de Cataluña. M. SANTIVERI (1986) p. 136, estableció para la ciudad de Lérida unos porcentajes del 9,55% para los hombres y el 2,98% para las mujeres. Para la ciudad de Barcelona, L. CASTAÑEDA (1984a) p. 28, localizó el inventario del 6,74% de los difuntos varones. Véase también del mismo autor (1984b).

¹² . Efectuando la misma operación para los años 1770-1790 he podido comprobar que se redactó el inventario del 8,9% de los adultos fallecidos en Vilafranca; exactamente del 15,1% de los hombres y del 2,5% de las mujeres.

¹³ . Aunque existen diversos trabajos sobre esta cuestión, aquí sólo destacaré los de A. FAUVE-CHAMOUX (1998), B. B. DIEFENDORF (1995) y L. WEATHERILL (1986).

¹⁴ . Por ejemplo, en los libros de óbitos de Vilafranca del Penedés la edad del difunto consta sólo desde diciembre de 1773

¹⁵ . Más de la mitad de los 72 difuntos de los que dispongo el inventario y su edad de defunción (para el período 1773-1790) tenían más de 50 años: 17 tenían entre 51 y 60, 17 más entre 61 y 70, y 13 eran mayores

Aunque por lo mismo, debemos tener en cuenta que los difuntos cuyos patrimonios estamos analizando, eran mayores –como cabía esperar- que los cabezas de familia de la población general.¹⁶

c)-Otro inconveniente de la fuente a tener en cuenta afecta al tema del crédito en particular. Si bien las deudas pendientes de cobrar aparecen perfectamente anotadas (con el nombre, oficio y lugar de residencia del deudor), menos veces ocurre lo mismo con las deudas que se habían contraído con otros y todavía no pagadas. Esta es una característica que comparten una buena parte de los inventarios, fuese cual fuese el lugar y el marco jurídico en que se redactaron.¹⁷ Aunque esta limitación de la fuente afecta de manera desigual a cada modalidad crediticia. Mientras que la ocultación parece afectar en mayor grado a las pequeñas deudas contraídas para hacer frente al consumo cotidiano de productos de primera necesidad y a los censales, parece ser menor en las deudas que recaían directamente, como la venta a carta de gracia, sobre un bien inmueble de la familia.¹⁸

d)- Los inventarios post-mortem son fotografías de un momento dado y, como tal, son estructuralmente débiles a la hora de mostrar los flujos.¹⁹ No reflejan exactamente el consumo –en su acepción más tradicional de “acción y efecto de consumir comestibles y otros géneros de vida efímera”²⁰ - sino el stock de productos de los que disponía la familia. Y tampoco reflejan los ingresos (salarios, beneficios derivados de negocios, rentas derivadas de la tierra, etc.) sino el patrimonio (formado de bienes muebles, inmuebles y rentas). ¿Cómo aproximarse, pues, a las pautas de consumo a través de esta fuente? En primer lugar, es necesario partir de la definición más amplia de las palabras “consumo” (“fenómeno social de adquisición y de uso de bienes económicos y de servicios”)²¹ y “consumir” (“utilizar un producto para satisfacer una necesidad real o creada”).²² Desde esta perspectiva, es posible analizar el comportamiento de cada familia ante el consumo de las cosas más necesarias para la vida cotidiana -las herramientas

de 70 años. El resto (un total de 25) eran menores de 50 años: 12 tenían de 41 a 50 años; 8 entre 31 y 40 años; y sólo 5 eran menores de 30 años.

¹⁶ . Este problema ha sido planteado por C. SHAMMAS (1990), p. 19; B. YUN (1999), p. 34.

¹⁷ . Véase, por ejemplo, L. WEATHERILL (1988), p. 2; C. SHAMMAS (1990), p. 19; M. SPUFFORD (1990), pp. 141-142.

¹⁸ . El crédito al consumo aparece en el 15% de los inventarios (normalmente de individuos relacionados con la comercialización de productos), mientras que en sólo el 4% de los casos se reconocía deber cantidades pequeñas de moneda para este fin. En cuanto a los censales, mientras que 139 difuntos figuran como censualistas, o propietarios de censales, no podemos saber cuál era la proporción de censatarios. Las ventas a carta de gracia, similares a los préstamos hipotecarios, aparecen en el 8,3% de los inventarios, la misma proporción de inventarios en los que figuran las “compras a carta de gracia”, es decir, cuando el difunto era prestamista mediante esta modalidad crediticia. Era una forma de asegurar que el bien en cuestión, aunque en peligro, todavía formaba parte del patrimonio familiar. Traté el tema del crédito a partir de los inventarios en B. MORENO CLAVERÍAS (2000).

¹⁹ . J. De VRIES (1993).

²⁰ . Definición del *Diccionario de la Real Academia Española*.

²¹ . Definición traducida de su original catalán del *Diccionari de la llengua catalana de l'Institut d'Estudis Catalans*.

de trabajo, la producción reservada a la alimentación, el mobiliario y el vestuario más básicos-hasta el llamado consumo ostentoso o suntuario –a partir del análisis de la presencia de artículos textiles de calidad, de objetos de plata y oro, relojes, espejos, arañas de cristal y otros adornos sofisticados, además de algunas armas, etc.- y el consumo de artículos culturales (libros, cuadros, esculturas).

e)-No figuran las valoraciones monetarias de los bienes muebles e inmuebles, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de lugares donde la herencia se reparte entre los herederos. Lo único que en los inventarios catalanes suele tasarse –y no siempre- son los animales de carga y tiro, los cerdos y los rebaños. También en los inventarios de “botigues de teles” y otros negocios suelen constar los precios de las mercancías, precisamente porque se trata de eso, mercancías. En definitiva, tenemos que conformarnos con tomar las posesiones de la familia –especialmente los inmuebles, las rentas y los objetos de valor- como indicadores de la situación económica de la que partía, aunque no podamos cuantificarla. Como sostiene A. Eiras Roel, si bien es cierto que “los signos externos elocuentes” (deudas, obligaciones, pagarés, stocks de granos y géneros de mercaderes, joyas, objetos de plata, ropas preciosas) de los patrimonios familiares no evalúan la fortuna en cifras, sí traducen las diferencias de posesión y de posición que son su consecuencia.²³

Esta ausencia de precios impide hacer, entre otras cosas, lo que para algunos investigadores es la máxima finalidad del aprovechamiento de estos documentos: la suma de los valores para clasificar a la población en distintos “niveles de vida”, independientemente de todos los aspectos “no cuantificables” –fundamentalmente culturales- que intervenían a la hora de adquirir, conservar o acumular una serie de productos y no de otros; los mecanismos de crédito que a veces se ponían en marcha y las opciones personales en cuanto a la intensificación de la fuerza de trabajo para conseguir determinadas cosas. Además, aunque está claro que las valoraciones monetarias amplían la riqueza informativa de los inventarios, también deben tenerse en cuenta las precauciones con que deben ser tomadas. Porque, además de que el valor del objeto va variando en cada momento de la vida del mismo, la tasación de los bienes que aparece en los inventarios –cuyo montante total es traducido con demasiada frecuencia como la riqueza familiar, aunque no se incluya el valor de los inmuebles- corresponde a bienes “acumulados” o en stock, mientras que si esos mismos bienes salieran a la venta muy posiblemente serían valorados de forma diversa (atendiendo a la coyuntura, el nivel de los precios, la urgencia del vendedor por vender y del comprador por comprar, etc.).

²² . *Ibid.*

²³ . A. EIRAS ROEL (1980), p. 15.

De todas maneras, para compensar esta limitación de la fuente puede hacerse uso de los valores, esta vez sí de venta, que aparecen en las almonedas que acompañan a algunos inventarios, aunque debe tenerse en cuenta que, como en los inventarios valorados, los precios corresponden a bienes usados.

2. Relación entre las características de los inventarios catalanes y el sistema hereditario catalán.

- **Ausencia de la tasación de los bienes a causa de la indivisibilidad de la herencia.**

¿Por qué los inventarios catalanes carecen de valoraciones monetarias? La respuesta a esta pregunta no puede ser contestada sin antes hacer algunas menciones al sistema hereditario catalán. Éste viene caracterizado por su indivisibilidad, ya que el patrimonio de la familia pasa al primogénito varón (el *hereu*) o, en el caso de no tener descendencia masculina, a la primogénita (la *pubilla*). Los otros hijos son compensados con una dote o los derechos legitimarios que determina la ley, esto es, la cuarta parte del valor de la herencia a repartir entre todos los hijos, incluido el heredero universal (la legítima). Siempre que fuera posible, se intentaba satisfacer tales derechos y dotes de los segundones o *fadrísters* en metálico o en bienes muebles en el momento de casarse, para así no poner en riesgo la conservación del patrimonio inmueble - principio cardinal del derecho hereditario catalán- cuando el padre fallecía.

A. Barrera se ha encargado de señalar que, en este sistema sucesorio, más que de “herencia” debe hablarse de “sucesión”. El primogénito sucede a su padre en el disfrute de un patrimonio que idealmente debe ser transmitido en su integridad a la siguiente generación, y así sucesivamente. De manera que el primogénito no es tanto heredero como sucesor depositario del patrimonio familiar y, por su condición, debe “casarse en casa”. En efecto, mientras que sus hermanos abandonan el hogar paterno para establecerse con sus familias independientemente -a no ser que decidan permanecer solteros-, el heredero se queda en la casa con su esposa. De los hijos que nazcan de la nueva pareja, el mayor varón tendrá el mismo destino que su padre y así una generación tras otra.²⁴ En definitiva, lo que ocurre cuando el cabeza de familia muere es que la gestión del patrimonio familiar pasa de manos de un *hereu* a otro. Y teniendo en cuenta todo esto, ¿qué sentido tendría tasar el patrimonio familiar? El inventario, para cumplir su función, sólo tenía, en teoría, que ser fiel reflejo de todo aquello en que consistía la transmisión.²⁵

- **Quién debía redactar inventario según la jurisprudencia catalana y quién encargaba su redacción en la práctica.**

²⁴ . La cita es de A. BARRERA (1990), p. 24.

Según la jurisprudencia catalana era obligatorio hacer inventario en los siguientes casos:

1. Los tutores, curadores, albaceas o ejecutores de últimas voluntades y todos aquellos que tuvieran la administración de cosas ajenas estaban obligados a hacer inventario del patrimonio a administrar.
2. El heredero estaba obligado a hacer inventario en dos casos: cuando se hallaba rogado de restituir a otro la herencia y cuando quería salvaguardar su patrimonio ante las obligaciones hereditarias y testamentarias. Es decir, si las deudas del difunto y las legítimas del resto de los hermanos superaban la cuantía de la herencia, no tenía que responder con sus propios bienes a estas obligaciones.
3. La viuda estaba obligada a hacer inventario si quería gozar del beneficio de la constitución llamada *Hac Nostra*. En virtud de esta constitución, el primer año después de muerto el marido -llamado "del luto" o "*de plor*"- el heredero debía prestarle los alimentos necesarios para su manutención; y si no se le hubiese pagado la dote después del año del luto, la mujer tenía derecho (la "*tenuta*") a hacer suyos los frutos de todos los bienes del marido hasta que se satisficiera.²⁶

Teniendo en cuenta la teoría jurídica y la reducida proporción de difuntos de los que se hizo inventario, todo lleva a pensar que los inventarios se redactaban solamente en los casos en que algún conflicto familiar pudiera enturbiar aquello que debía hacerse de manera "natural". De los 702 inventarios de los que dispongo para el período 1670-1815, 627 pertenecen a hombres, 60 a mujeres y en 15 se especifica, ya en su encabezado, que el inventario es de los bienes de los dos miembros del matrimonio conjuntamente (aunque en la mayoría de los inventarios de hombres constan también los bienes de sus esposas). Sin embargo, frente a la escasez de inventarios de mujeres -raramente disponían de algo que valiera la pena inventariar- destaca el hecho de que fueran mayoritariamente mujeres las que encargaron el inventario de esos 627 varones difuntos (así fue en cerca de tres cuartas partes de los inventarios). A falta de una verdadera propiedad en sus manos, al menos tenían que asegurar el derecho al usufructo de los bienes del marido cuando éste fallecía -derecho que conservarían siempre que no se volvieran a casar-, frente a los derechos del *hereu*. Era este derecho residual de las viudas, frente al potente derecho del *hereu*, el que podía provocar ciertos conflictos entre ambos: "para el heredero impaciente la madre usufructuaria es de alguna manera el último obstáculo que se interpone en el camino que conduce al pleno ejercicio del gobierno doméstico".²⁷ Es por ese motivo por el que, a pesar de la escasez

²⁵ . Existía la expresa obligación de no ocultar ninguna información y si se descubría alguna irregularidad el inventario era considerado como "no hecho"

²⁶ . Información jurídica de los inventarios catalanes en J. COMES (1826), pp. 119-127. X. LENCINA (1999) hace una buena síntesis de estos aspectos jurídicos.

²⁷ . A. BARRERA (1990), p. 324.

de inventarios de mujeres, una buena parte de las escrituras hace referencia a su situación en un momento de su vida muy delicado: los primeros tiempos de su viudedad.

3. Pautas de consumo en el Penedés de finales de siglo XVII.

La economía de la zona en los años finales del siglo XVII estaba basada en la explotación de los cereales, que ocupaban una buena parte de las tierras de la comarca. Éstos, además de garantizar en años normales la subsistencia de sus pobladores, eran, en algunos años buenos, excedentarios. Existían algunos síntomas, aunque escasos, de lo que iba a suceder a partir del siglo siguiente, cuando la vid vivió un auténtico proceso de expansión, hasta convertirse en el principal cultivo y principal motor de la economía en detrimento de otros cultivos y otras actividades económicas. Uno de esos síntomas fue la instalación, en 1692, de la primera fábrica de aguardiente en Vilafranca del Penedés.

El territorio en su conjunto, parte del cual se encontraba en aquellos años incluido en la demarcación de la *vegueria* de Vilafranca, estaba capitalizado por esta villa, que contaba con 615 casas y 1.868 habitantes en el año 1680²⁸. Vilafranca siempre ha ostentado la capitalidad de un ámbito geográfico y administrativo más amplio, primero en forma de veguería, después de corregimiento (a partir de 1716) y, por último, de comarca.²⁹ En ella, que vivía en continua interacción con las tierras, aldeas, pueblos y masías cercanas, se han concentrado siempre las principales actividades comerciales y los servicios, y es por ello, así como por su mayor número de habitantes, por lo que puede ser considerada el centro “urbano” de esta zona eminentemente agrícola.

Con la finalidad de distinguir y caracterizar las pautas de consumo de la región, se han cruzado las variables que parecen mostrar un mayor peso específico en la configuración de estas mismas pautas con algunos indicadores de las estrategias de consumo familiares de 172 casas para el período 1670-1690. Estos inventarios son todos los que fueron redactados en las notarías de Vilafranca en esos años, por lo que no ha habido ningún criterio de selección de documentos. Las variables a las que nos referimos, que parecen condicionar la adquisición, posesión o acumulación de ciertos bienes de consumo son las siguientes:

1)-El ámbito socio-profesional: el peso de la profesión del cabeza de familia, con todo lo que ésta suponía (sector de actividad, ubicación de la familia, ingresos potenciales, nivel de formación, relaciones y formas de socialización, etc.) y del *status* en las preferencias familiares

²⁸ . A. MASSANELL (1976).

respecto al consumo han sido tenidos en cuenta en muchos de los estudios sobre cultura material, hasta el punto de que frecuentemente la variable socio-profesional ha servido para definir –por sí misma- distintas pautas de consumo.³⁰

2)-La extensión de tierra poseída. La tierra era la principal fuentes de ingresos y el principal componente de la riqueza en la gran mayoría de las unidades domésticas, y es por esto que bien pudiera condicionar la capacidad de adquisición de bienes. Para el investigador, la cantidad de tierra poseída –el bien más estable de los patrimonios familiares- puede ser un buen indicador de la base económica y patrimonial de la que partía la familia.

3)-El dinero en efectivo. Si la tierra está presente, en forma de tenencia o propiedad, en una buena parte de los inventarios, no sucede lo mismo con la categoría móvil de la riqueza, el dinero en metálico, que aparece sólo en una cuarta parte de los inventarios. Los problemas que la circulación de moneda tenía en estos años provocaba que su acumulación fuese prerrogativa de unos pocos a causa, principalmente, de una relación desigual con el mercado. La falta de liquidez de las familias de Antiguo Régimen, dada la irregularidad de los ingresos monetarios, especialmente intensa en el ámbito rural, ha sido constatada por diversos autores.³¹ Es por eso que el mayor contacto con la moneda y el mercado pudiera influir en las pautas de consumo de ciertos sectores sociales.

4)-El lugar de residencia. Éste era también un factor condicionante de la forma de vida material. Diversos estudios han demostrado las diferencias de las pautas de consumo en las ciudades y en el campo.³² Si bien en la región aquí analizada no había ninguna gran ciudad,³³ puede verse tal diferenciación en un nivel micro, examinando las características de la vida material de los campesinos residentes en "masías", aldeas y pueblos, y la de los habitantes del núcleo más importante de población de la zona, Vilafranca del Penedés

Los bienes que han sido considerados como indicadores del consumo familiar son las armas, los libros, los objetos artísticos de devoción, los objetos de plata, las joyas, los cubiertos, el mobiliario de lujo (espejos, relojes, escaparates, escritorios, arañas de cristal, etc.) y las camisas, las sábanas y las servilletas como indicadores del consumo textil. De éstos, dada la imposibilidad

²⁹ . De hecho, la mayor parte de las localidades a que hacen referencia los inventarios analizados pertenecen a la que es hoy en día la comarca del Alt Penedés.

³⁰ . Resumo este punto en B. MORENO CLAVERÍAS (1995).

³¹ . Por ejemplo, M. BLOCH (1978) pp. 394-395, llega a afirmar que el dominio del escaso dinero circulante determinaba el ascenso social de unas pocas familias, aquellas con capacidades de acumularlo e invertirlo, mientras que la mayoría de los pequeños productores sufrían una auténtica crisis de endeudamiento desde el desarrollo de una economía basada en el numerario.

³² . Véase T. VEBLEN (1988, ed. española), L. WEATHERILL (1993), P. MALANIMA (1990), D. ROCHE (1989), M. GARCIA Y B. YUN (1997).

³³ . Vilafranca se halla a unos 45 km. de la ciudad de Barcelona, lo que a finales del siglo XVIII suponía unas 10 horas en carro. Así lo señalaba M. BARBA (1991) p. 29, alrededor de 1787.

de exponer aquí el cruce de las variables anteriores con estos indicadores, mostraremos sólo dos: las armas y los objetos artísticos de devoción.

Las armas eran un elemento cotidiano en muchos hogares de la época a causa del estado casi permanente de guerra, los motines y agitaciones sociales, tan frecuentes. Precisamente, en el período que aquí se analiza, se produjo en Cataluña la revuelta “gorreta”, que afectó a las tierras del Penedés en los años 1687-1689. Los protagonistas del movimiento de protesta fueron mayoritariamente campesinos, y el detonante fue la coincidencia de varios factores negativos como los efectos de la plaga de langosta, las nuevas contribuciones impuestas por el virrey y, sobre todo, la sobrecarga que suponían los alojamientos militares.³⁴ Además, las armas no sólo no estaban prohibidas como ocurrirá en el siglo XVIII, sino que eran utilizadas para el “bien común” cuando el poder municipal lo consideraba oportuno.³⁵ Además de servir para la defensa, las armas tenían otras funciones potenciales: la práctica de la caza; la expresión del gusto por los objetos bellos y artísticos -claro en las armas con adornos especiales, grabados o incrustaciones-, y la representación de poder que éstas ofrecían, especialmente notable en las espadas.

En los 172 inventarios de 1670 a 1690 se han hallado un total de 153 armas de fuego, básicamente escopetas y en menor grado pistolas, repartidas en 62 inventarios -es decir, estaban presentes en el 36% de los hogares examinados-. Veamos su presencia cruzándola con cuatro variables: la profesión, la tierra, el dinero y el lugar de residencia.

En primer lugar, al ver la distribución de estas armas por grupos socio-profesionales amplios³⁶ se percibe el protagonismo campesino. No sólo aparecen en una mayor proporción de hogares campesinos, sino que, además, el promedio del número de armas de fuego es superior. Es decir, tomando como posible elemento diferenciador la categoría socio-profesional, los *pagesos* parecen distinguirse, con cierta ventaja, ante artesanos y profesionales liberales y comerciantes (miembros estos últimos de lo que aquí se considera la burguesía local de las letras y los negocios). Debe tenerse en cuenta que el movimiento de protesta popular arriba mencionado fue llevado a cabo fundamentalmente por campesinos, lo que bien pudiera tener influencia en este alto porcentaje de *pagesos* armados.

³⁴ . Sobre esta revuelta en el Penedés, J. VIDAL y B. MORENO (1996).

³⁵ . El *batlle*, máxima autoridad local, solía hacer llamadas a la población en las que obligaba, literalmente, a socorrerlo con luces y armas en caso de ataque bajo pena de pagar una multa de 3 libras. AHCVP, LL.C.C.B 1698-1701, *Crides del batlle Josep Salvany*.

³⁶ . En la tesis que estoy llevando a cabo se tienen en consideración dos grupos sociales más, el de los nobles y el de los presbíteros, que por su escaso número en comparación con los tres grupos principales (campesinos, artesanos y profesionales liberales-comerciantes) y por límites de espacio no se presentan aquí.

CUADRO 1: Las armas y el colectivo socio-profesional. 1670-1690

	N. Inv.	N. Armas	Media	Con armas
Campesinos	75	95	3	33 (44%)
Artesanos	55	29	2	15 (27%)
Burgueses	26	18	2	9 (35%)

Si se lleva a cabo la misma operación, pero considerando la variable extensión de tierra poseída como potencial elemento creador de distintas posibilidades y opciones de consumo, se observa –en el Cuadro 2- cómo a mayor cantidad de tierra en el patrimonio familiar, mayores eran también las posibilidades de que hubiese al menos un arma en la casa. Ambas variables parecen guardar una relación proporcional.

CUADRO 2: Las armas y la tierra. 1670-1690

Tierra	N. Inventarios	N. armas	Media
Sin tierra	50	34	0,7
0,5-10 jornales	52	39	0,8
11-50 jornales	27	27	1,0
1 heredad	31	33	1,1
> = 2 heredades	12	20	1,7
Total	172	153	0,9

Como puede observarse, la presencia de armas en los hogares, aunque sólo sea una, aumenta paralelamente a la cantidad de tierra poseída. Cabe pensar que a mayor extensión de tierra más patrimonio que defender. Además, las grandes heredades a menudo se encontraban lejos de la villa, con sus gentes y autoridades, y por tanto, estaban más desprotegidas. Otro factor explicativo puede apoyarse en el hecho de que en las masías solían residir más hombres que en las casas urbanas, ya que a menudo coincidían dos generaciones en la misma casa, junto a los mozos y otros trabajadores estacionales. Esta propensión de los campesinos a estar armados viene confirmada si observamos los cinco mayores propietarios de armas: cuatro son campesinos (el mayor poseedor de armas, Silvestre Tetras, con ocho, es el tercer propietario en importancia de los inventarios) y el quinto es un comerciante.

Si relacionamos las variables armas-dinero en efectivo, los datos resultantes no parecen mostrar ninguna relación proporcional, por lo que la relación parece ser inexistente. Los difuntos que no poseían nada de dinero en metálico en el momento de su muerte (130 casos) tenían una media de 0,8 armas por cabeza. Los detentores de pequeñas cantidades de moneda, hasta 50 libras (25 casos), una media de 1,4 armas; y los poseedores de más de 50 libras (17 casos), tan sólo 0,6 armas.

En cuanto al reparto de las armas registradas en estos 172 inventarios atendiendo al lugar de residencia, destacar que, como era previsible a tenor de los datos anteriores, escopetas y pistolas son más numerosas en el campo que en la villa. Si bien aparecen en el 30% de los inventarios de Vilafranca, lo hacen en el 48% de los de masías, aldeas y pueblos.

Parece ser, pues, que en este caso, el ámbito socio-profesional, la cantidad de tierra poseída y el lugar donde se hallaba esta tierra eran los factores determinantes de la mayor presencia de armas de fuego en los hogares. Sin embargo, mientras eran los campesinos los que disponían de más armas de fuego, las espadas sólo aparecen en algunos inventarios de burgueses, especialmente en las casas de los juristas que disponían la distinción de ser “burgueses honrados”. Y es que, en 1635, se concedió a los notarios el derecho de usar espadín, solemnidad que les proporcionó un cierto acercamiento a la nobleza³⁷. Pero la espada, a diferencia de la pistola o la escopeta, tenía una función más simbólica que práctica. Mientras que la espada del burgués servía básicamente para mostrar su rango, la escopeta del campesino era utilizada para defender sus tierras, su principal fuente de ingresos, de soldados, mercenarios y ladrones, además de para practicar la caza.

Los objetos artísticos de devoción han sido considerados como otro indicador del consumo de los habitantes del Penedés. En esta categoría no están incluidos otros objetos artísticos en los que también podía materializarse el gusto por la estética, como las armas con incrustaciones o cofres con adornos exquisitos. Aquí sólo se analizan los objetos artísticos de devoción, es decir, los cuadros, las esculturas y las estampas con imágenes religiosas, que suponían una mayoría aplastante frente a otras temáticas. El arte y la religión aparecen como elementos inseparables en esta época; de hecho, sólo en uno de los inventarios se ha localizado alguna pintura de temática no religiosa.³⁸ Los cuadros, muy sencillos -la mayoría con marco pero sin cristal delante- representaban santos y santas, vírgenes y escenas de la Biblia. Lo mismo que las esculturas, llamadas "de bulto", es decir, con volumen, representando la mayoría a algún santo o a Cristo. Y por último, las estampas, es decir, cartones pintados también con escenas religiosas, aunque éstas son más habituales en las casas del siglo siguiente. La ubicación concreta de estos objetos en el interior de las casas puede ofrecer pistas sobre su función o funciones específicas. Los lugares más frecuentes eran, por este orden, la sala -lugar de encuentro de la familia, normalmente también comedor, donde se supone que se recibían a las visitas- y el dormitorio principal, es decir, el que ocupaba el matrimonio. Mientras que los cuadros situados en la sala y comedor de la casa podrían servir para mostrar la religiosidad, el gusto por lo bello e incluso el

³⁷ . X. LENCINA (1999), p. 43.

status de la familia ante los demás, aquellos colocados en los dormitorios podrían tener como principal función la práctica religiosa privada.

En los 172 inventarios redactados de 1670 a 1690 se han contabilizado un total de 997 objetos artísticos, los cuales estaban presentes en 80 inventarios, es decir, en el 46,5% de los casos. Cabe suponer que estos objetos, por baratos que pudieran ser -tal como muestran las almonedas consultadas-, no estaban entre las prioridades de consumo de la mitad de las familias. Un total de 92 no contaba con ninguno de estos objetos; 34 poseían de uno a seis; 30 de siete a 20 y, por último, 16 tenían más de 20. Veamos la distribución de estos objetos teniendo en cuenta el colectivo socio-profesional, la tierra, el dinero y el lugar de residencia.

CUADRO 3: Los objetos artísticos y el colectivo socio-profesional. 1670-1690.

	Nº Inv.	%	Nº obj. Art.	%	Media	Con arte
Campesinos	75	43,6	126	12,6	1,7	15
Artesanos	55	32	225	22,6	4,1	33
Burgueses	26	15,1	457	45,8	17,6	21

Los objetos artísticos de devoción tan sólo figuran en dos de cada diez casas campesinas. La proporción aumenta considerablemente en los hogares artesanos –al menos había uno en seis de cada diez- y en los de los profesionales liberales y comerciantes –presentes en ocho de cada diez-. El predominio de los miembros de la burguesía local de las letras y los negocios como detentores de objetos artísticos es claro: representando el 15% de la muestra poseían casi el 46% del total de estos objetos, con una media de 17,5 por familia, superior, incluso, a la de los presbíteros, que contaban con 13. No hay que despreciar los cuatro objetos artísticos como media en manos de los artesanos, quienes acumulaban más del 22% del total, y el hecho de que estos objetos se encontrasen en cerca de dos terceras partes de sus hogares. Éstos eran, en general, mayores consumidores de objetos de devoción que los campesinos, quienes sólo disponían de 1,6 objetos artísticos por cabeza y del 12% del total, aunque suponían el grupo mayor (el 43,6% de los difuntos inventariados). Sin embargo, los motivos de los cuadros y las esculturas de unos y otros no parecen diferir demasiado.

Si se cruzan las variables extensión de tierra poseída y presencia de objetos artísticos –como se hace en el Cuadro 4-, se observa que la media de objetos artísticos crece paralelamente a la cantidad de tierra, con la excepción de los propietarios de una heredad. Este mismo fenómeno ha sido constatado para otros artículos que no son tratados aquí, como, por ejemplo, los objetos

³⁸ . Se trata de algunos cuadros de amazonas, pescadores y hortelanos que se hallan en el inventario de la viuda de un notario.

de plata. Y como en aquel caso, es la variable profesional –con todo lo que ella conlleva- que se halla tras esta franja la que hace descender la media respecto los grupos anteriores. Los dueños de un *mas* poseían menos objetos artísticos por cabeza que aquellos con menos propiedad o incluso sin tierra alguna. Y es que esos propietarios eran mayoritariamente miembros del campesinado acomodado, mientras que entre los pequeños y medianos propietarios se encontraban muchos artesanos y burgueses, mayores consumidores de arte que los campesinos.

CUADRO 4: Los objetos artísticos y la posesión de tierra 1670-1690

	Nº Inv.	Nº obj. art.	Media
Sin Tierra	50	149	3
0,5-10 J	52	332	6,4
11-50 J	27	196	7,2
1 heredad	31	88	2,8
> = 2 heredades	12	232	19,3
TOTAL	172	997	5,8

Es decir, el predominio de un colectivo socio-económico con una pautas de consumo bien específicas –como así parece sugerir hasta un examen somero de los inventarios de *pagesos de mas*- dentro de una franja de propiedad, distorsiona sensiblemente los datos, especialmente en el caso de éstos y otros artículos –como los libros y los objetos de plata para adornar los vestidos-, cuyo consumo parece estar condicionado más por preferencias de un determinado ámbito socio-cultural que por variables como la cantidad de tierra con la que se cuenta.

Destaca, sin embargo, la media de artículos artísticos de devoción entre los propietarios de dos o más heredades. Esto se debe a que, en esta franja de propiedad, los campesinos sólo son siete de los propietarios, de los cuales, cuatro, no contaban con ningún cuadro o escultura. Los 19,3 objetos por familia son engañosos, ya que la cifra viene fuertemente distorsionada por los 99 y los 74 objetos artísticos de devoción que poseían dos burgueses honrados respectivamente, dueños de dos heredades cada uno.

¿Y qué ocurre cuando se cruzan las variables dinero en efectivo y objetos artísticos? Si éstos están presentes en el 42% de los inventarios en los que no hay ninguna cantidad de moneda, figuran en el 60% de los que sí que hay. Como muestra el cuadro 5, las familias con posibilidades de acumular alguna cantidad de moneda parecían poseer más objetos artísticos de aquéllas cuyo cabeza de familia murió sin liquidez.

CUADRO 5: Los objetos artísticos y la posesión de dinero en efectivo.

	Nº Invt.	Nº obj. art.	Media
--	----------	--------------	-------

Sin dinero	130	663	5,1
1-50 libras	25	193	7,7
> 50 l.	17	141	8,3
TOTAL	172	997	5,8

Parece ser, pues, que esta variable tenía su peso específico en el consumo de estos artículos. Una explicación posible puede consistir en que, al tratarse de artículos baratos, eran fácilmente adquiribles cuando uno disponía de un poco de dinero y de la voluntad de comprarlos. Puede decirse que unos colectivos sociales más que otros preferían adquirir estos objetos (los profesionales liberales, comerciantes y artesanos, más que los campesinos), y que las posibilidades reales de conseguirlos aumentaban en relación a las posibilidades de acumular dinero de cada familia. Esta afirmación cobra más sentido cuando se observa que el consumo de objetos de devoción era mucho más importante en la villa que en las masías y centros de población pequeños. Su presencia en los hogares de la villa casi triplica a la de las casas rurales: si bien aparecen en el 60% de los inventarios de los primeros, sólo constan en poco más del 22% de las segundas. Así, en este caso en particular, el lugar de residencia parece ser determinante. Aunque no podemos separar a la villa de sus habitantes. Era allí donde residía la mayoría de artesanos (representaban cerca del 45% de la población activa de Vilafranca en 1680) y de los profesionales liberales y comerciantes (el 10%), mucho más permeables al consumo de este tipo de artículos que los campesinos.³⁹ Por tanto, ¿era la villa *per se* creadora de actitudes de consumo específicas o eran los habitantes que la integraban los que estimulaban esas actitudes? ¿Cómo saber si era la villa, con sus mercados, sus tiendas y sus vendedores ambulantes la que hacía consumir más a sus habitantes, o sus habitantes, con sus actividades económicas, los que hacían de la villa lo que ésta era?

De todos modos, hay que señalar que cada una de las variables con un peso potencial a la hora de crear diversas estrategias de consumo -la profesión del cabeza de familia, la cantidad de tierra poseída, el mayor o menor contacto con el dinero circulante y, por tanto, con el mercado, y el lugar de residencia- parece afectar de manera distinta a cada bien o tipos de bienes. La extensión de tierra poseída, el componente más estable de la riqueza familiar, parece condicionar el consumo de algunos bienes como los objetos de oro y artículos textiles (camisas, sábanas y servilletas). Mientras que para otros ítems (como los artículos de plata, los objetos artísticos de devoción y los libros) esta relación proporcional no siempre funciona. Por su parte, la disponibilidad de moneda parece influir significativamente en la adquisición de artículos de plata, objetos artísticos y artículos textiles. La ubicación socio-profesional parece jugar un

³⁹ . Los porcentajes de la población activa en la Vilafranca de 1680 se han elaborado con los datos aportados por A. Massanell (1976).

papel determinante en la posesión de libros, armas y joyas de oro. Y el hecho de residir dentro o fuera de la villa, parece afectar, en menor o mayor grado a todos los bienes, aunque con especial incidencia en los objetos artísticos de devoción, los libros y algunos adornos de las casas, todos ellos muy del gusto “urbano”.

La aplicación de esta metodología ha dado como resultado la distinción de cuatro estrategias de consumo para los años 1670-90. Debe remarcarse, sin embargo, que estas estrategias de consumo posiblemente no eran las únicas existentes. Poco podemos decir, por ejemplo, de los hábitos de consumo de la nobleza, ya que sólo han sido localizados cinco inventarios para estos años. Se trata de cuatro maneras distintas de consumir -visibles a partir del cruce de todas las variables posibles-, que vienen caracterizadas por la cantidad, la calidad y la variedad de las cosas poseídas:

a)- El “consumir mucho de poco”: los campesinos acomodados dueños de algún *mas*.

El "*mas*" o heredad era una propiedad inmueble compuesta de casa –la masía-, tierras circundantes de cultivo y todos los elementos necesarios para la buena gestión de la finca (pajar, era, bodega, almacén de cereales, corral y establo). A veces, las fincas más grandes también disponían de otras edificaciones destinadas a la residencia de los *masovers* y mozos (los *apartaments* o *casetes*), a la elaboración de la harina (molino), del aceite (*trull*) o del aguardiente (*oficina de fer aiguardent*) e incluso al culto religioso (la capilla). Como A. Barrera ha señalado, “*el mas configura y simboliza un modelo de explotación agraria que potencia la autosuficiencia y autarquía de la unidad doméstica.*”⁴⁰

La extensión media de una heredad del Penedés era en esta época de unos 120-130 jornales, teniendo en cuenta que un “jornal” equivalía aproximadamente a la cantidad de tierra que podía ser trabajada por un solo hombre en un día. Sin ser excesivamente grande, podía cubrir de sobras las necesidades de la familia y generar unos buenos excedentes productivos en la gran mayoría de los casos. La unidad y continuidad en el tiempo de la propiedad estaba garantizada por el sistema de herencia catalán. Este modelo de explotación agraria estaba muy extendido en una buena parte de Cataluña (especialmente en la llamada *Catalunya Vella*) y en el Penedés era muy habitual, incluso hasta en nuestros días. Tanto es así que hallamos al menos un *mas* en 43 de los 172 inventarios de estos años.

Lo que nos interesa aquí subrayar son las características propias de la cultura material de estas familias, que parecen distinguirse muy bien de las demás. Analizando los inventarios post-

mortem de estos campesinos acomodados (un total de 25) pueden percibirse muy claramente unos signos distintivos propios. En primer lugar, los libros estaban ausentes en todos los casos excepto en dos de estos grandes propietarios campesinos, a pesar de que poseían unas rentas derivadas de la explotación de la tierra en cantidad suficiente para poder adquirirlos. Seguramente tenían el dinero, pero les faltaba el interés. Lo mismo ocurría con otros objetos como el mobiliario de lujo, las obras de arte y los artículos de plata. Estos grupos propietarios tenían muchas más posibilidades -en términos económicos- de adquirir estos objetos que el resto de los campesinos, que la gran mayoría de los artesanos y que una buena parte de los profesionales liberales y comerciantes. Y, sin embargo, tanto artesanos como profesionales liberales y comerciantes eran mayores consumidores de estos productos, independientemente del estado de sus economías. La austeridad era la norma en la masía, así como el ahorro y la inversión de los beneficios que comportaba la venta de la producción agrícola en la misma explotación. Tan solo los adornos de oro para las mujeres parecían suponer una tentación para estas familias, pero no hay que olvidar que las joyas tenían el valor añadido de poder ser vendidas fácilmente en caso de necesidad.

Este destacado gusto por los objetos de oro puede ser ilustrado con muchos de los inventarios post-mortem de estos campesinos de masía. Por ejemplo, el *pagès* Josep Mestre,⁴¹ poseía, en el momento de su defunción en 1685, dos heredades que sumaban 240 jornales, además de una rebaño de 115 ovejas. Esto suponía una base económica suficiente para vivir de manera holgada y para disfrutar de algunos caprichos. Sin embargo, en su inventario no hay rastro de objetos artísticos, libros, espejos, alfombras, cortinas... Su vestuario era modesto y sólo disponía de un objeto de plata, mientras que los objetos de oro eran 14 (13 anillos y una cadena). Éstos eran su único lujo.

Más exagerado es el caso del campesino Félix Cerdà,⁴² quien residía en una gran heredad perteneciente a su hermano mayor, y por tanto *hereu*. La modestia está presente en todos los indicadores de consumo de su inventario. Frente a la riqueza de su hermano, él sólo disponía -además de un rebaño de 115 cabezas, cuyos beneficios y pérdidas compartía con otro campesino- de dos mantas, 12 camisas y seis sábanas de tejidos derivados del cáñamo y alguna producción reserva. Lo que sorprende es que este hombre, que había permanecido soltero, hubiese invertido el capital resultante de su trabajo en la finca familiar y de la explotación ganadera en tan sólo objetos de oro, que eran un total de 24 (entre los que había 20 anillos). Frente a cualquier otro foco potencial de gasto -él no tenía que hacer inversiones en la finca-

⁴⁰ . A. BARRERA (1990), p. 7.

⁴¹ . AHCVP, APN, Josep Mas, P-XVII-321-1, s/n.

este hombre había optado por la acumulación, casi podríamos decir que la colección, de anillos de oro. Quizás ésta era una forma de otorgar mayor estabilidad a la liquidez, o lo que es lo mismo, una forma de ahorro alternativa para aquellos que huían del consumo superfluo.

Algunos inventarios redactados en circunstancias especiales, como las causadas por conflictos bélicos, ofrecen pistas valiosas no sólo sobre los efectos de la guerra en las economías familiares sino también sobre los objetos más valorados por sus miembros, en este caso, campesinos acomodados. Y entre ellos, los textiles de calidad y las joyas, parecen llevarse la palma. Por ejemplo, el inventario del *pagès* gran propietario Fèlix Lleó, que se empezó a redactar en mayo de 1714, quedó interrumpido por los efectos inmediatos de la guerra de Sucesión.⁴³ Algunas de sus casas fueron saqueadas y quemadas por las tropas, y sus cosechas, robadas. Ante la ferocidad de los soldados, la familia hizo todo lo posible para salvar las cosas más valiosas, que eran, a tenor de lo declarado en el inventario, el vino (que se encontraba en una bodega “tapiada”), el trigo (que fue “retirado”), el ganado (escondido en una localidad más tranquila), los artículos textiles y los objetos de oro y plata: “*ítem se posa una nota que molta roba, tant de lli com de llana, or y plata, que és lo millor de la casa no se continue en lo present inventari per trobar-se retirat fora de casa per lo contratemps*”. Entre los bienes más estimados se encontraban también los “papeles y actas” de la casa, que aseguraban no sólo la propiedad de los inmuebles, sino el cobro de las pensiones de los censales y otros títulos de crédito.⁴⁴

Es evidente que no sólo los objetos de oro sino otros artículos como las sábanas, las camisas, las armas y los objetos de plata eran más numerosos entre estas familias acomodadas que en las de otros campesinos peor dotados de tierra. A mayor cantidad de tierra, mayor posibilidad de acumular algunos objetos. Por ejemplo, véase el consumo medio campesino de tres artículos textiles por franjas de propiedad.

CUADRO 6: Consumo textil campesino por grupos de propiedad

	Sábanas	Servilletas	Camisas
Jornaleros	4	2	4
Pequeños/med. Prop.	9	7	5
“ <i>Pagesos de mas</i> ”	15	12	6

⁴² . AHCVP, APN, Francesc Morera, P-XVII-201-2.

⁴³ . AHCVP, APN, Pere Soler, P-XVIII-15-1, 14.

⁴⁴ . Traté el interés de los inventarios redactados en tiempos de guerra en B. MORENO (1995), pp. 47-50.

Sin embargo, las características de la vida material de estos campesinos acomodados, muy arraigados a la explotación de la tierra y ajenos, quizás por voluntad propia, al cambio de *status*, solían tener bastante en común, a finales del siglo XVII, con la de los campesinos menos favorecidos. La inversión en nuevos animales de carga y tiro, en semillas, en herramientas, en carros, en mejoras de la casa y los caminos parece ser, para los campesinos en su conjunto, prioritaria al resto de los gastos posibles, y la posesión de algunas cosas considerada no sólo superflua sino perjudicial.

Para los medianos y grandes propietarios campesinos, el mercado se presenta como el lugar donde debían venderse los excedentes productivos de la explotación, pero donde debía comprarse el menor número de cosas posibles que no reportasen una mejora de la explotación familiar. La existencia de huerto y granja en la heredad facilitaba el autoconsumo de frutas, verduras, legumbres, huevos y carne de la familia. Una pieza del terreno dedicada al cultivo del cáñamo comportaba, en la gran mayoría de los casos, la materia prima suficiente para producir dentro del ámbito doméstico los artículos textiles más necesarios. Ya ha sido mencionado el ideal de autosuficiencia y autarquía en el que se basaba este modelo de explotación, para el que la austeridad era considerado un valor fundamental.⁴⁵

Puede afirmarse que el mayor lujo de estas familias campesinas bien dotadas de tierra era de tipo cuantitativo más que cualitativo. Tendían a la acumulación de ciertos objetos como las armas (16 de estos 25 campesinos contaban con armas de fuego, con una media de 3 por familia), los artículos de plata y oro (18 de estos campesinos de *mas* disponían de ellos, con una media de 7,5 y 8 respectivamente) y artículos textiles del hogar, entre los que destacaban las sábanas (con una media de 15,3 por familia).⁴⁶ Sin embargo, estas familias eran indiferentes a los libros (sólo dos de estos 25 *pagesos de mas* disponían de ellos, habiendo uno abandonado ya la masía para pasar a residir en la villa); los objetos artísticos (sólo siete de ellos contaba con algún objeto artístico de devoción) y de mobiliario de lujo (sólo uno disponía de un espejo y un reloj de pared). Cuando el lujo cualitativo se unía al cuantitativo es que se estaba produciendo un cambio importante en la forma de vida: el abandono del campo para pasar a la villa.

⁴⁵ . Estos campesinos, hasta épocas bien recientes, a la hora de buscar esposa consideraban imprescindible que la candidata no precisase de demasiados “lujos” para vivir y que no fuese una “*dona mudada*” (gustosa del buen vestir). En A. BARRERA (1990), p. 323.

⁴⁶ . Podría pensarse que el número de artículos textiles del hogar podía ser mayor en estas casas que en las de los pequeños propietarios o jornaleros a causa del mayor número de personas residentes en la unidad doméstica. Sin embargo, tanto las sábanas como los otros objetos detallados en el inventario pertenecían a la pareja troncal principal.

En efecto, algunas de estas familias decidían en algún momento dar el salto, abandonar la masía y vivir de rentas en la villa. Era el momento de ceder la explotación a otra familia campesina a través de un contrato de *masoveria* y dar educación a los hijos. La inversión en los estudios de los hijos varones y el matrimonio de las hijas con miembros de la burguesía local eran un excelente medio de promoción social. En esta situación se encontraba Antoni Pau Vallés,⁴⁷ que aunque seguía declarándose como *pagès*, vivía de una manera muy diversa ya a la del resto de los campesinos acomodados. Sus hijos no eran ya campesinos, sino juristas y presbíteros. De hecho, él mismo formaba parte del Consejo Municipal de Vilafranca en 1675,⁴⁸ es decir, no sólo había pasado a residir en la villa, sino que formaba parte de su gobierno. Una de sus hijas, Teresa, se casó en 1678 con Josep Llorenç Oller, doctor en derecho y "burgués honrado".

Pero en este proceso de cambio de *status*, el consumo de la familia tenía un papel determinante. No había ascensión social posible sin una transformación paralela de la forma de vida. Por primera vez entre los inventarios de campesinos -incluso de los más ricos- encontramos, por ejemplo, cortinas en las ventanas y alrededor de las camas. La ropa del hogar y el vestuario personal del difunto eran muy abundantes: prueba de ello son sus 19 camisas (15 de tejidos derivados del cáñamo y cuatro de algodón), las 48 sábanas y las 40 servilletas presentes en los baúles, aunque una parte de los artículos se elaboraban en la propia casa, como prueba la presencia de materia prima y herramientas para trabajarla. Los libros eran muy abundantes para la época (había un total de 94, principalmente de temática religiosa), así como las piezas artísticas de devoción (58 cuadros y tres figuras religiosas). Contaba con 26 objetos de plata y 15 de oro y piedras preciosas, además de algunos elementos decorativos verdaderamente excepcionales en las casas de agricultores como alfombras, tapices y espejos. La forma de vida de este campesino rentista no se alejaba demasiado de la de los miembros de la burguesía local, a los que quería parecerse. Y es que este hombre será el último de su familia en considerarse y declararse *pagès*.

b)- El “consumir poco de poco”: los campesinos peor dotados de tierra.

Los campesinos sin tierra propia compartían unas condiciones de vida material muy similares a las de aquéllos que disponían de pequeñas parcelas, muy a menudo insuficientes para el autoconsumo familiar.⁴⁹ De hecho, unos y otros necesitaban hacer de jornaleros de manera regular y residían indistintamente en la villa principal así como en los núcleos de población más reducidos.

⁴⁷ . AHCVP, APN, Not. Josep Martí, major, P-XVII-266-1, invent. n. 3.

⁴⁸ . Agradezco esta información a Jordi Vidal i Pla.

Contamos con 39 inventarios de campesinos de este tipo (sin tierra y poseedores de hasta 10 jornales), que nos servirán para examinar las analogías y las diferencias de sus inventarios respecto a los inventarios de los campesinos grandes propietarios. Dentro de un mismo ámbito socio-profesional, con sus características comunes, se hallan diversas categorías económicas. La cuestión fundamental que se plantea en este caso es: ¿era la diferencia de riqueza un factor tan importante en el siglo XVII como para crear barreras infranqueables entre los miembros de un mismo colectivo? En definitiva, el hecho de vivir de la tierra, en la tierra y para la tierra, ¿generaba una forma de vida que pasaba por encima de las diferencias basadas en la mayor o menor disponibilidad de ésta?

Por medio de la comparación de los inventarios post-mortem de los campesinos acomodados y los peor dotados de tierra se percibe que los objetos presentes en los hogares son prácticamente los mismos, aunque los primeros los poseen en mayor cantidad. Prueba de lo que decimos es el hecho de que todos los *pagesos*, con independencia de su situación económica y sus posibilidades de conseguir ingresos mediante la explotación de la tierra, compartían la indiferencia por la posesión de libros (ningún campesino jornalero o pequeño propietario tenía ni siquiera uno). Todos ellos compartían el gusto por las armas de fuego, teniendo incluso los jornaleros más armas y en más casos que los artesanos, los profesionales liberales y los comerciantes. Campesinos ricos y pobres compartían también el escaso interés por los objetos artísticos, quizás considerados de consumo superfluo. Éstos figuraban en el 28% de los inventarios de los campesinos grandes propietarios y en el 13% de los jornaleros; frente al 60% de los inventarios de artesanos y el 81% de los miembros de la burguesía. A pesar de que las preferencias son prácticamente las mismas, el número de ellas varía sensiblemente en los hogares de los campesinos mejor y peor dotados de tierra. Así lo veíamos, respecto al consumo medio textil, en el cuadro 6. Y lo mismo ocurre con otros artículos: mientras los primeros disponían en el 72% de los casos de una media de 7,5 objetos de plata, los otros contaban con 3,6 objetos en el 43,6%.

Y es que además de poseer más cantidad de tierra, los campesinos acomodados estaban mejor dotados de todos los medios de producción necesarios para extraer el máximo rendimiento de sus fincas. Si ellos contaban con una media de 16 herramientas agrícolas por familia, los jornaleros contaban con ocho. La capacidad de las botas para guardar el vino -que puede ser un buen indicador de la producción máxima que cada familia estaba preparada para almacenar- era de 34 cargas⁵⁰ para los primeros y de 9 para los segundos. Todos los grandes propietarios

⁴⁹ . Así tuve la ocasión de constatarlo en B. MORENO (1995) y B. MORENO (1996).

⁵⁰ . Una carga en Vilafranca = 125,2 litros.

contaban con al menos un arado, frente a ninguno de los otros campesinos. Y también con dos animales de tiro -normalmente bueyes- frente a un solo animal en las casas de los campesinos peor dotados de tierra –por lo general, un burro, mucho más barato y utilizado como medio de transporte con el fin de obtener ingresos complementarios-.

Todo esto debía tener su efecto en las posibilidades de autoconsumo y en la presencia de productos alimenticios básicos derivados de la explotación de la tierra como eran el trigo, el *mestall* (mezcla de trigo con un cereal de inferior calidad) y el vino. La media de trigo presente en las casas de los grandes propietarios era de 14,5 cuarteras⁵¹ frente a las 9 de los pequeños campesinos; frente a las 4,8 cuarteras de grano de inferior calidad de los grandes propietarios encontramos 1,8 de los pequeños; y frente a las 8,5 cargas de vino las 3,7 de los jornaleros. A lo que hay que añadir que, si bien la producción para el consumo familiar procedía, en el caso de los medianos y grandes propietarios, de sus propias tierras, los jornaleros tenían que pasar necesariamente por el mercado.

Evidentemente, a mayor extensión de tierra poseída, mayores eran también las posibilidades de acumular algunas cosas, ya fueran herramientas agrícolas, cereales, camisas o artículos de plata. Sin embargo, en las bodegas y almacenes de los grandes propietarios no encontramos productos diferentes, más exquisitos o refinados, que aquellos que encontramos en las casas de los pequeños propietarios o jornaleros, aunque, eso sí, en mayor cantidad. En sus baúles de ropa no figuraban cosas substancialmente diferentes de las que había en las de los jornaleros. En definitiva, los campesinos bien dotados de tierra consumían más que los campesinos pobres, pero tan solo “más de lo mismo”. Mientras que los primeros gozaban en la mayoría de los casos de un "lujo cuantitativo", los segundos no gozaban de ningún tipo de lujo, excepto, claro está, los anillos y pendientes de oro.

Por ejemplo, la situación patrimonial y jurídica de Agustín Fontanals, campesino de Vilafranca, parecía ofrecer pocas posibilidades, ya que a sus escasos 3,5 jornales de mala calidad no podía sumar las producciones de otras piezas de tierra cultivadas por vía de contratos agrarios. Él y los demás miembros de la familia debían recurrir al trabajo estacional en fincas de otros y al transporte de mercancías con el burro que poseían. Su casa era pequeña y humilde: estaba compuesta de una entrada, una cocina -que servía también como comedor-sala-, un dormitorio y un establo. ¿Cuáles eran las preferencias concretas de esta familia? Los artículos textiles del hogar eran escasos (cuatro sábanas y seis servilletas de estopa); las camisas del difunto eran seis (todas de cáñamo); y no hay rastro de libros, cuadros o estampas, espejos, alfombras y otros

adornos. Agustí Fontanals prefería gastar su dinero en oro y armas de fuego, los dos artículos preferidos por los *pagesos* en su conjunto. Disponía de tan solo dos artículos de plata (una cadena y un llavero), mientras que los de oro eran diez (ocho anillos y dos pares de pendientes). Y estaba armado hasta los dientes: dos escopetas, una pistola y una chispa.

c)- El “consumir poco de mucho”: los artesanos de la villa.

A diferencia de los campesinos, la gran mayoría de los artesanos se concentraban en la capital de la veguería. Era allí donde su clientela podía ser mayor, porque allí se producía la mayor parte de los intercambios. Pero cabe suponer que también tenían mayor facilidad para adquirir otros productos, ya que estaban en contacto permanente con los artículos que circulaban a través del mercado, las subastas, los vendedores ambulantes, las tiendas de los comerciantes y las tiendas-talleres de sus colegas artesanos. Podría decirse que estaban más expuestos a la “tentación” de consumir ciertos artículos.

Los artesanos de la muestra disponían de pocas tierras, poco dinero y no muchos censales. A pesar de que la tierra estaba presente en el 70% de sus inventarios en forma de pequeñas parcelas (suponían el 32% de la muestra y acumulaban tan sólo el 7,6% de la tierra registrada en los inventarios) y de mala calidad, parece ser que no veían en su explotación directa grandes ventajas económicas, dada la ausencia generalizada de las herramientas agrícolas necesarias para trabajarla.⁵² La presencia de estos pequeños terrenos en sus patrimonios podía jugar una doble función: aumentar las capacidades de autoconsumo de la familia -lo que queda por averiguar dada la ausencia de aperos de labranza en sus inventarios- y facilitar la obtención de crédito, para lo que muchas veces era necesario un bien inmueble que actuase como garantía. La acumulación de parcelas era, sin embargo, excepcional. Es decir, en general, sus posibilidades de obtener rentas de la tierra y del dinero eran mucho menores que las del campesinado acomodado o los miembros de la burguesía. Su mayor capital lo constituían los ingresos derivados de la producción, reparación y, en algunos casos, venta de productos manufacturados. No tenían patrimonios rústicos importantes que respaldasen el resultado de su trabajo -tenían una baja relación patrimonio-ingresos-, pero al menos tampoco dependían del trabajo estacional como los jornaleros.

A la vista de sus inventarios post-mortem, los artesanos parecían vivir al día, gastando aquello que ganaban de manera casi inmediata. Tendían a consumir bastante más en términos relativos que los campesinos bien dotados de tierra, teniendo en cuenta sus respectivas posibilidades de

⁵¹ . Una cuartera = 69,518 litros.

conseguir ingresos importantes. O quizá precisamente por su imposibilidad de acumular bienes raíces e invertir en diversas actividades económicas (comercio, crédito...) optaban por gastar su dinero en objetos para el hogar y de uso personal. Destaca, por ejemplo, el alto consumo de camisas por cada varón artesano, en comparación con el resto de individuos. En efecto, cada artesano contaba en estos años con cerca de siete camisas, frente a las cinco de los campesinos en su conjunto y las casi seis de los miembros de la burguesía local. Esto concuerda con el comportamiento económico hallado por H. Medick entre los artesanos rurales: *"la economía doméstica de los artesanos rurales se caracterizaba por el hecho de que sus gastos inmediatos no guardaban proporción con sus reducidos ingresos"*⁵³. Según el mismo autor, los ingresos monetarios de los artesanos pudieron facilitar el desarrollo de ciertas actitudes de consumo como respuesta a las oportunidades que les brindaba, o les imponía, el mercado. El consumo de ciertos artículos podría funcionar como agente diferenciador respecto al ámbito campesino –que utilizaba los bienes raíces como principal medio de identidad- y burgués –con unos símbolos culturales bastante bien definidos-.⁵⁴ Algo parecido apuntaba T. Veblen en 1899: *"el hecho de que sean menores los ahorros guardados por los artesanos se debe, en alguna parte, a que para los artesanos el ahorro es una forma de publicidad menos eficaz, con respecto al medio en que viven, que para las personas que viven en granjas y aldeas pequeñas"*.⁵⁵

Porque no sólo gustaban de comprar camisas. Los objetos de plata aparecen en dos terceras parte de sus inventarios, con una media de 6,3 objetos (recordemos el no tan alejado 72% de los inventarios de campesinos ricos con objetos de plata y sus 7,5 objetos por familia). Los anillos y pendientes de oro, en cambio, tienen una presencia menor aunque significativa (aparecen en cuatro de cada diez inventarios con una media de 4 joyas). Los objetos artísticos de devoción figuran en seis de cada diez hogares artesanos, mientras que aparecen en menos de tres casas de campesinos acomodados y en sólo una de cada diez casas de jornaleros.

El inventario de Felip Sabater⁵⁶, herrero de Vilafranca, puede servir para ilustrar las condiciones materiales de los hogares artesanos medios. Vivía en una casa formada por entrada -utilizada como taller-tienda-, sala, un dormitorio, cocina, bodega y establo. No parece ser que la esfera comercial de este hombre estuviera muy desarrollada, no sólo porque no había ninguna cantidad de moneda en su casa en el momento del inventario -esto podía deberse a múltiples causas-, sino porque tampoco había una libreta de deudas de sus clientes, la que no faltaba nunca en los

⁵² . Así lo ha constatado también P. HUDSON (1995), p. 234, entre los tejedores de las poblaciones rurales de Yorkshire, quienes sólo en raras excepciones solían trabajar sus terrenos.

⁵³ . H. MEDICK (1986 ed. española), p.103.

⁵⁴ . *Ibid.*, p. 108-109.

⁵⁵ . T. VEBLLEN (1988 ed. española), p. 90.

hogares de aquellos que se dedicaban más a la venta que a la producción y reparación. Casi todos los indicadores del consumo familiar están presentes y algunos en una cantidad significativa. Disponía de 11 camisas para su uso personal -dos de las cuales eran de tela-; 10 sábanas y 10 servilletas; dos cuadros de santos adornaban las paredes de la sala, y nueve artículos elaborados con plata y tres de oro estaban celosamente guardados bajo llave en un mueble del dormitorio del matrimonio. Su vestuario contenía piezas de calidad como un vestido y capa de paño de veinticuatro, unos zapatos de cuero nuevos, una capa de bayeta y unas medias de seda. Y a diferencia de la mayoría de campesinos, usaba sombrero. Es decir, parece ser que con el resultado de su trabajo -y sin contar con otros bienes que lo respaldasen- él y su familia vivían de una forma “aceptable”, sin privarse de algunas cosas que para muchos campesinos resultaban superfluas.

Si el factor que causaba una mayor diferenciación en el seno del campesinado era la cantidad de tierra poseída, entre el artesanado parecía tener un peso mayor el grado de contacto con la esfera de la comercialización en detrimento de la esfera meramente productiva. Los artesanos con una faceta comercial más desarrollada se alejaban de las características de consumo artesanas para acercarse a las burguesas.⁵⁷ Era el paso del productor-manufacturero al comerciante. Estos artesanos con capital y capacidad de crédito invertían en tierras y censales, y el incremento patrimonial y económico que suponían estas adquisiciones los alejaban todavía más del resto de artesanos. Hasta el punto de que, en algunos casos, tan sólo el nombre del oficio y quizá el hecho de pertenecer a la misma cofradía era lo único que tenían en común.

Para ilustrar el proceso de tránsito del ámbito meramente productivo al comercial tenemos el caso de Benet Castellví⁵⁸, *calceter*, el único artesano -si es que todavía podía ser así calificado-, que se encuentra entre los cinco mayores poseedores de dinero en efectivo y censales de los difuntos inventariados. Las cantidades de dinero que manejaba este hombre eran considerables: tenía 285 libras en moneda en su casa y 28 censales con un valor total de 2.958 libras -que le procuraban 157 libras anuales en concepto de pensiones-. Un total de 72 personas le debían pequeñas cantidades de dinero, la mayoría por la ropa comprada en su negocio pero todavía no pagada. Estos créditos, que sumaban 790 libras, eran pequeños créditos al consumo de sus clientes, pero entre ellos se encontraban otros *calceters* de la villa que compraban sus productos para venderlos en sus pequeños talleres-tiendas.

⁵⁶ . AHCVP, APN, Gabriel Freixas, P-XVII-365-1, folio 1 y ss.

⁵⁷ . Así lo entiende también R, HUGUET (1990) en su estudio del artesanado leridano.

⁵⁸ . AHCVP, APN, Francesc Morera, P-XVII-201-1, foli 270 y ss.

La diversificación de las fuentes de ingresos era característica común en las unidades domésticas que podían permitírselo. Y este hombre, a los beneficios de su negocio, debía añadir las rentas derivadas del crédito (dos compras a carta de gracia) y la tierra (disponía de una heredad y 24 jornales en parcelas independientes). Los ingresos derivados de la tierra, el comercio y el crédito le permitían invertir en otras actividades económicas. Por ejemplo, sabemos que había invertido 300 libras en “*la sociedad dels arrendadors de les carns de la present vila*”, es decir, en uno de los monopolios municipales tan rentables. El contacto con el dinero circulante y sus capacidades de gestionarlo lo alejaban de la esfera productiva. Así lo muestra la ausencia de las herramientas necesarias para llevar a cabo la confección de prendas de vestir. Estaba pasando de ser -o lo había hecho ya- un productor de ropa (*calceter*) a un vendedor de ropa (*botiguer de teles*). Estaba saliendo del artesanado para pasar a formar parte de la burguesía de los negocios. Y para ello era necesario poseer más cosas y otros tipos de cosas que un artesano medio.

En su casa había una gran cantidad de artículos textiles. Para sus cinco camas, un total de 67 sábanas -de hecho, era el mayor poseedor de sábanas- y para su mesa, 56 servilletas. Para su uso personal disponía de 18 camisas, seis de las cuales eran de *cotonina*, de mejor calidad que las de tejidos derivados del cáñamo. En su casa había libros, como en muchas casas burguesas y pocas artesanas. De las paredes colgaban diez cuadros con motivos religiosos, a medio camino entre los seis que figuraban como media en las casas artesanas y los 21 de las burguesas. Aparecían algunos elementos de mobiliario prácticamente ausentes en los hogares artesanos y con mayor presencia en los burgueses como alfombras y espejos. Por último, sus objetos de plata eran 36 y cuatro los de oro.

d)- El “consumir mucho de mucho”: los miembros de la burguesía local de las letras (juristas y médicos) y de los negocios (farmacéuticos, drogueros, *botiguers de teles*).

Los juristas, médicos y comerciantes se concentraban, al igual que los artesanos, en la villa, aunque en las calles más céntricas y en mejores casas que éstos. Sus casas estaban formadas por entrada, sala, comedor, cocina, bodega y una media de tres dormitorios. Mientras que las de los artesanos no disponían normalmente de comedor ni sala (comían en la cocina), la entrada era utilizada también como taller-tienda y la media de dormitorios era de dos. Estos individuos no vivían de la producción, sino del comercio y los servicios, si bien contaban en muchos casos con ingresos derivados de la tierra y el crédito. La diversificación de las fuentes de ingresos caracteriza las economías de los miembros integrantes de la burguesía local de las letras y los negocios.

El consumo de estas familias, independientemente del estado de sus patrimonios, se muestra particular y específico. A pesar de las cosas que este colectivo compartía con otros -el hecho de vivir en la villa, como los artesanos y una buena situación económica, como los campesinos acomodados-, tenía un comportamiento bien distinto en cuanto al consumo. Incluso en las familias burguesas “pobres”, es decir, aquéllas en las cuales el cabeza de familia era un notario o médico sin muchas rentas derivadas de la tierra o el dinero, y muy alejadas por tanto de la potencialidad económica de las familias campesinas con grandes propiedades de tierra, el consumo era más ostentoso. Frente a la tendencia a la acumulación de unos cuantos artículos en los hogares de campesinos acomodados (lo que he denominado “consumir mucho de poco”), y la tendencia a consumir un poco de todo en las casas de los artesanos de la villa (“consumir poco de mucho”), los profesionales liberales y comerciantes optaban por la cantidad y la diversidad, además de la calidad (“consumir mucho de mucho”).

Los libros ya no son excepcionales, como en las casas de artesanos y campesinos más o menos favorecidos, sino que figuran en una tercera parte de los inventarios, con 37 libros por familia. Estas familias, además, parecen sentir una especial predilección por la acumulación de los objetos de plata que servían para adornar el vestido (botones, hebillas, agujas de corbata) y la mesa (cubiertos, vasos y jarras). Hasta el punto de que en ocho de cada diez casas hay una media de 14 objetos (recordemos los 7,5 de los campesinos acomodados y los 6,3 de los artesanos que contaban con estos objetos). Las joyas y artículos de oro, que solían servir para adornar el cuerpo (anillos, pendientes, cadenas), aparecen con una media de 6 en cerca de siete de cada diez hogares (en este caso, inferior a la de los campesinos grandes propietarios y bastante superior a la de los artesanos). Los cuadros y esculturas eran también muy de su gusto, ya que constan en ocho de cada diez inventarios -frente a los tres y seis inventarios de campesinos acomodados y artesanos respectivamente- con una media de 22 por familia. Las piezas de mobiliario de lujo están presentes en una tercera parte de los inventarios frente a la excepcionalidad de estos objetos en el resto de los hogares. La media de sábanas era superior también a la del resto de los colectivos, con 18,4 por familia, frente a las 15,3 de los campesinos acomodados, las 10,8 de los artesanos y las 7 de los campesinos peor dotados de tierra. Y el uso de las servilletas también estaba más generalizado que en el resto de los hogares: éstas figuraban en nueve de cada diez casas con una media de 33 por familia, mientras que estaban presentes en ocho de cada diez inventarios de campesinos acomodados (con 12), en seis de cada diez de los artesanos (con 12,4) y en sólo tres de cada diez de los jornaleros (con 2).

Para ilustrar esta estrategia de consumo, caracterizada por el hecho de consumir gran cantidad de muchos productos diferentes y en algunos casos de calidad, vamos a examinar con detalle el

inventario de Josep Nin,⁵⁹ que se encontraba entre los cinco mayores poseedores de dinero en efectivo y de inversiones en censales. Era doctor en derecho y había conseguido la dignidad de ser “burgués honrado”, lo que le acercaba a la nobleza. De hecho, pertenecía a una de las familias más antiguas de la burguesía de la villa. Su inventario está lleno de los objetos preferidos por los miembros de la burguesía de las letras y los negocios, pero cabe preguntarse primero de dónde obtenía los ingresos necesarios para poder vivir como lo hacía.

Josep Nin era propietario en el momento de redactarse su inventario (en 1681) de 18 censales, un violario y 7 “cambios”. Es decir, había invertido un total de 3.420 libras en títulos de crédito. Si tenemos en cuenta que el precio medio de una casa en la villa del Arboç hacia 1717 era de 224 libras,⁶⁰ con la cantidad global prestada por este hombre podía haber comprado unas 15 casas. Además de las 585 libras que tenía en efectivo en aquel momento, había invertido 600 más “*en la compañía de las carnicerías de la presente villa*”, es decir, era arrendador -junto con otras personas- del monopolio municipal de la carne. Había también comprado a carta de gracia dos piezas de tierra a cambio de 147 libras. A este dinero, había que añadir las 417 libras que le estaban debiendo algunas personas en concepto de pensiones de censal atrasadas. Y 414 libras que había invertido en un rebaño de ovejas que tenía “*a guany*” con un campesino. Sus bienes inmuebles eran muy escasos: tan solo 16 jornales de tierra divididos en pequeñas parcelas, ninguna casa y ninguna heredad. De hecho, la casa donde vivía, en una de las calles más céntricas de la villa era propiedad de su mujer, también perteneciente a una de las familias más ricas de Vilafranca.

Pero, ¿cuál era el origen de esta pequeña fortuna? Afortunadamente, en el inventario se especifica la fecha de todas y cada una de las operaciones económicas de este hombre. Las parcelas de tierra que sumaban 16 jornales habían sido compradas por él mismo entre los años 1666 y 1679, y por ellas había pagado un total de 1.753 libras. Los censales, violario y cambios tenían también fechas recientes, excepto uno. En el inventario se aclara que un censal de 1.111 libras, firmado con un municipio de la comarca en el año 1623, le había sido dado por su padre. Mil libras eran mucho dinero, y tan solo este censal le comportaba una pensión anual de 50 libras. Este hombre siguió invirtiendo en censales hasta el final de su vida, como muestra el hecho de que todos los demás préstamos están fechados entre los años 1664 y 1680, el año antes de su defunción. Es decir, este hombre vio en los títulos de crédito la forma más fácil de obtener sus ingresos y vivir de rentas -condición necesaria para poder ser “burgués honrado”-, y

⁵⁹ . AHCVP, APN, Josep Martí, menor, P-XVII-299-3, folio 149 y ss.

⁶⁰ . He calculado el precio medio de una casa en la villa del Arboç, cercana a Vilafranca, mediante el precio de 50 casas allí tasadas hacia 1717. “*Manifest de la vila del Arboç de las valias de cada un ab particular avaloadas per sis personas ab jorament*”. AHCVP, Documentación pendiente de clasificar.

así lo hizo hasta casi el momento de su muerte. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a estas rentas derivadas del dinero, habría que añadir las rentas derivadas de la tierra que su mujer había aportado al matrimonio a través de una gran heredad, los beneficios de la explotación de la cual ambos compartían.

Veamos cómo se traducía todo esto en el consumo doméstico. En primer lugar, y como símbolo diferenciador respecto al resto de la población, todas las camas de la casa donde residía el matrimonio estaban adornadas con cortinajes de paño y damasco. La familia disponía de 30 sábanas, 60 servilletas de tejidos derivados del cáñamo y 12 más de hilo. Su vestuario personal era abundante y de calidad: disponía de 11 camisas para su uso, de las cuales ninguna era de cáñamo (como las del resto de la población), sino ocho de tela y tres de lino. Usaba medias de seda, “*baló y ropilla*” de tafetán y de bayeta, gambetos de “*bordets*” y de “*arbatge*”, capas de paño de veinticuatro y calzones de tela. A su indumentaria refinada había que añadir algunos elementos que servían para mejorar todavía más su apariencia: dos espadines de plata, una cinta de llevar la espada con una hebilla de plata, una botonadura de oro y otros objetos de adorno como anillos y cadenas de oro. Entre otros de los objetos preferidos por la burguesía contaba con 59 libros, 17 cuadros y diversos muebles y adornos de calidad (espejos, alfombras, tapices, lámparas de cristal...)

Todo parece sugerir que los miembros de la burguesía local de las letras y los negocios compartían unos gustos comunes, independientemente del mejor o peor estado de sus economías. Estos individuos parecen cuidar mucho tanto su apariencia como la de sus casas, frente a las austeras casas de los campesinos y la relativa modestia, a pesar de los esfuerzos ostentatorios, de las artesanas. Algunos objetos como las piezas de vestir de calidad, las espadas, los libros, las cortinas, las mantelerías, los cubiertos y algunos adornos actuaban como signos explícitos de su rango. Ellos no sólo debían consumir de todo, sino también de lo mejor y en cantidad suficiente.

5. Conclusiones.

Los inventarios post-mortem, con o sin valoraciones monetarias, pueden arrojar luz sobre algunas de las múltiples dimensiones de la historia del consumo. Es posible distinguir y caracterizar diversas pautas, comportamientos o estrategias de consumo a través del análisis de los objetos que había en los hogares de la época. Aquí se ha intentado mostrar que, además de la influencia del patrimonio y de las fuentes de ingresos potenciales, el consumo podía verse afectado por elementos tan dispares como el lugar de residencia, el ámbito socio-profesional, el

mayor o menor contacto con el mercado, a los que habría que añadir –aunque quede por averiguar en esta comunicación- la edad, el género y la formación académica.⁶¹

Incluso el tema del lujo, que parece muy ligado al valor monetario de los objetos, puede ser abordado con inventarios de cualquier tipo. Las descripciones de los bienes que hacían los notarios son lo suficientemente detalladas como para saber si se trata de un objeto refinado o de lujo. Además de la calidad, o “lujo cualitativo”, la cantidad del mismo tipo de artículo ofrece pistas valiosas sobre lo que Sombart llamaba “lujo cuantitativo”.⁶² Porque tanto lujo era disponer de una camisa de seda como de 30 camisas de géneros de inferior calidad para el uso personal. Además del lujo cualitativo y cuantitativo, existe una tercera variedad de lujo vinculado a la novedad. El hecho de saber en qué casas aparecen por primera vez determinados productos -como los espejos, los tenedores, el chocolate, el tabaco, los relojes, etc.- y el ritmo de su difusión, nos acerca al tema de los sectores más permeables a los nuevos artículos, cuyo consumo suele estar considerado –en sus inicios- “de lujo”.

Y en estrecha relación con el punto anterior, se encuentra la cuestión de la moda, variable fundamental para entender las transformaciones en las pautas de consumo. Tanto la moda como la formación del gusto son cuestiones fundamentales que también pueden ser atendidas –aunque sea de manera indirecta- mediante las informaciones que aportan los inventarios. M. Berg, en un reciente análisis del peso de la moda en las pautas de consumo, que ella considera fundamental, ha remarcado la importancia de tener en consideración esta variable: *“Economists have constructed theory of consumer behavior on the assumption of given rational preferences, of income and of relative prices, but this is a theory where consumers take no active part (...) Economic historians have been only a little more attentive to fashion; due attention is clearly important for historians who measure shifts in material culture. Recent research on the accumulation of goods through the evidence of probate inventories are only meaningful if fashion is accounted for.”* Y en este punto, las valoraciones monetarias de los inventarios que las incluyen deberán tomarse con más precaución que nunca: *“Valuations of goods in these inventories are valuations taken some years after their initial purchase, and do not reflect the fashion priorities of goods at the time. Prices without a sense of fashion are illusions”*.⁶³

Posiblemente, la vida pública tenía una gran influencia en una iniciativa tan privada como elegir poseer una cosa u otra, especialmente clara a la hora de adquirir bienes que no eran

⁶¹ . El peso de algunas de estas variables en las pautas de consumo ha sido señalado por C. SHAMMAS (1990) y L. WEATHERILL (1988).

⁶² . W. SOMBART (1979).

⁶³ . M. BERG (2000), p. 4.

estrictamente necesarios para vivir. Y esta influencia se hace particularmente explícita en los inventarios donde puede percibirse un proceso de movilidad social, como el del *pagès* Antoni Pau Vallés y el *calceter* Benet Castellví. En estos casos, el uso de los objetos como medio de promoción social es evidente. Porque, en primer lugar, ¿cómo si no a través de las posesiones y la forma de presentarse externamente podía indicarse que el *status* de la familia estaba cambiando? Los objetos y bienes recientemente adquiridos no sólo debían servir para distinguirse y separarse del grupo de origen, sino para ser aceptado en el grupo al que se deseaba pertenecer.

De igual manera, podría concluirse que la acumulación de objetos valiosos no era forzosamente sinónimo de riqueza. Los nobles y los miembros de la burguesía “debían” invertir en objetos refinados para seguir siendo así considerados, independientemente del estado real de sus economías,⁶⁴ mientras que los campesinos grandes propietarios, por ejemplo, daban prioridad al ahorro (quizá materializado en la acumulación de objetos de oro), la compra de aperos de labranza, animales de tiro o más tierra con la que ampliar sus patrimonios. Y es que la promoción social para unos y otros era sustancialmente distinta. Como sostiene Veblen, refiriéndose a artesanos urbanos y campesinos, “*el hecho de que sean menores los ahorros guardados por los artesanos se debe, en alguna parte, a que para los artesanos el ahorro es una forma de publicidad menos eficaz, con respecto al medio en que viven, que para las personas que viven en granjas y aldeas pequeñas*”.⁶⁵

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ SANTALÓ y GARCÍA-BAQUERO (1980), “La nobleza titulada en Sevilla. 1700-1833. (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, pp. 125-167.
- M. BARBA ROCA (edición de 1991): *El Corregiment i partit de Vilafranca del Penedès a l'últim terç del segle XVIII*, Vilafranca del Penedés.
- A. BARRERA (1990): *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid.
- M. BAULANT (1988): “Nécessité de vivre et besoin de paraître. Les inventaires et la vie quotidienne”, en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (ed.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles*, Louvain-la-Neuve, pp. 9-14.
- M. BERG (2000), “French Fancy and Cool Britannia: The Fashion Markets of Early Modern Europe”, texto inédito presentado a la XXXII Settimana di Studi: *Fiere e Mercati nella integrazione delle economie europee. Secc. XIII-XVIII*, Prato (Italia), 8-12 mayo del 2000.
- M. BLOCH (1978), *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona.
- L. CASTAÑEDA (1984a): *Niveles de vida material en Barcelona a finales del siglo XVII*, tesis de licenciatura inédita, UAB.

⁶⁴ . Numerosos trabajos destacan la necesidad de los miembros de la nobleza de invertir en consumo ostentoso. Véase, a modo de ejemplo, T. WIJSENBEEK-OLTHUIS (1996), ÁLVAREZ SANTALÓ y GARCÍA-BAQUERO (1980) y J. A. CATALÀ SANZ (1995).

⁶⁵ . T. VEBLÉN (1988, ed. española), p. 90.

- L. CASTAÑEDA (1984b): "Ensayo metodológico sobre los inventarios post-mortem en el análisis de los niveles de vida material: el ejemplo de Barcelona entre 1790-1794", *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, 1er v., Barcelona, pp. 757-769.
- J. A. CATALÀ SANZ (1995), *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*, Madrid.
- J. COMES (1826): *Tratado teórico-práctico del arte de notaría*, Barcelona.
- A. DAUMARD (1962), "Structures sociales et classement socioprofessionnel. L'apport des archives notariales au XVIIIe et XIXe siècle", *Revue Historique*, Enero-Marzo 1962, pp. 132 y ss.
- J. De VRIES (1993): "Between purchasing power and the world of goods: understanding the household economy in early modern Europe", en J. BREWER y R. PORTER (eds.), *Consumption and the world of goods*, Londres y New York, pp. 85-132.
- B. B. DIEFENDORF (1995): "Women and property in *ancien régime* France. Theory and practice in Dauphiné and Paris", en J. BREWER and S. STAVES (eds.), *Early Modern Conceptions of Property*, London and New York, pp. 170-193.
- A. EIRAS ROEL (1980): "La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista", *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, VIII, Barcelona, pp. 7-27.
- A. FAUVE-CHAMOUX (1998): "Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: Aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza", *Quaderni Storici*, 98, pp. 301-332.
- M. GARCIA Y B. YUN (1997): "Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen. (Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda)", en J. I. FORTEA PÉREZ (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Santander, pp. 245-282.
- P. HUDSON (1995): "La tenencia de tierras y la organización de la manufactura textil en las poblaciones rurales de Yorkshire c. 1660-1810", en M. BERG (ed.), *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, pp. 210-246.
- R. HUGUET (1990): *Els artesans de Lleida*, Lleida.
- X. LENCINA (1999): "Los inventarios post-mortem en el estudio de la cultura material y el consumo. Propuesta metodológica. Barcelona, siglo XVII", en J. TORRAS y B. YUN (dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, pp. 41-59.
- P. MALANIMA (1990), *Il lusso dei contadini*, Bologna, Italia.
- A. MASSANELL (1976), *La població vilafranquina a la segona meitat del segle XVII*, Vilafranca del Penedès.
- H. MEDICK (1986 ed. española): "La economía familiar protoindustrial" en P. KRIEDTE, H. MEDICK, J. SCHLUMBOHM: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona.
- B. MORENO CLAVERÍAS, (1995): *Pagesos, menestrals i burgesos al Penedès del segle XVIII. Les economies familiars a partir dels inventaris post-mortem*, Trabajo de Iniciación a la Investigación inédito, IUHJV, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- B. MORENO CLAVERÍAS (1996): "La diferenciació social pagesa a partir dels inventaris post-mortem. El Penedès, 1708-1815", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, VII, Barcelona, pp. 41-54.
- B. MORENO CLAVERÍAS (2000): "Le crédit dans les économies familiales catalanes au XVIIIe siècle à partir des inventaires après-décès", *European University Institut Working Papers*, HEC No. 2000/4, 26 p.
- N. PELLEGRIN et J. PÉRET (1986): "Meubles et vêtements dans les inventaires après décès poitevins au XVIIIe siècle: une source et ses problèmes", en J. GOY et J.P. WALLOT (dirs.) *Évolution et Éclatement du Monde Rural*, Paris-Montréal, pp. 469-473.
- F. C. RAMOS (1999): "Una primera aproximación al consumo en el mundo rural castellano a través de los inventarios *post-mortem*: Palencia, 1750-1840", en J. TORRAS y B. YUN (Dirs.),

Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX, Junta de Castilla y León, pp. 107-131.

D. ROCHE (1989): *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XIIIe-XVIIIe siècle)*, París.

L. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (1995): "Primera aproximación estadística al nivel de fortuna de la Sevilla del siglo XVI a través del estudio de los inventarios post-mortem", *Andalucía Moderna. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Vol. II, Córdoba, pp. 437-449;

M. SANTIVERI (1986): "Clases sociales y niveles de vida material en la Lleida del siglo XVII (1644-1700)", en *Manuscripts*, 3, pp. 129-149.

P. SERVAIS (1988): "Inventaires et ventes de meubles: apports a l'histoire économique", en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (ed.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles*, Lauvain-la-Neuve, pp. 29-35.

C. SHAMMAS (1990): *The Pre-industrial Consumer in England and America*, Oxford, 1990.

W. SOMBART (1979): *Lujo y capitalismo*, Madrid.

M. SPUFFORD (1990): "The limitations of the probate inventory", en J. CHARTRES y D. HEY (eds.), *English rural society, 1500-1800.*, Cambridge, 139-175.

J. TORRAS y B. YUN (Dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León.

J. VIDAL y B. MORENO (1996): "La plaga de la llagosta i la revolta dels Gorretes a Vilafranca (1687-1689). Notes sobre els seus protagonistes". II Seminari d'Història del Penedès: "Moviments socials". El Vendrell, Tarragona, 24-26 octubre de 1996. (Actualmente en prensa en forma de Actas).

L. WEATHERILL (1986): "A Possession of One's Own: Women and Consumer Behaviour in England, 1660-1740", en *Journal of British Studies*, 25 (2), pp. 131-156

L. WEATHERILL (1988), *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain 1660-1760*, London and New York.

T. WIJSENBEEK-OLTHUIS (1996), "Noblesse Oblige. Material Culture of the Nobility in Holland", en A. SCHUURMAN and P. SPIERENBURG (eds.), *Private domain, public inquiry. Families and life-styles in the Netherlands and Europe, 1550 to the present*, Hilversum, pp. 112-124

B. YUN (1999): "Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional", en J. TORRAS y B. YUN (Dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Junta de Castilla y León, pp. 27-40.

T. WEBLEN (1988, ed. española), *Teoría de la clase ociosa*.